

INFORME DE GESTIÓN OFICINA CONTROL INTERNO, VIGENCIA 2022

Según las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a través de la séptima dimensión – Control Interno, Plan Anual de Auditorías- PAA, aprobado para la vigencia 2022, mediante acta No.1 del 11 de marzo de 2022, en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI y modificado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, acta No.2 del 27 de mayo de 2022, mediante acta 3 del 26 de julio de 2022 y acta 4 del 22 de diciembre de 2022 se expuso al CICCI la gestión realizada por la Oficina de Control Interno dando cumplimiento a la normatividad aplicable y a las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditoría – PAA, en un 100% de todas las actividades programadas.

En este sentido, el objetivo establecido para el PAA fue *“Evaluar el Sistema de Control Interno, a través de la ejecución de las auditorías, evaluaciones y seguimientos realizados por la OCI (según selectivo), que aporten a la mejora continua.”*, las actividades y alcance definido, acorde con los recursos asignados y capacidad operativa de la Oficina de Control Interno (tres profesionales, un técnico administrativo que apoya la gestión documental y el jefe de oficina), tres (3) contratistas para apoyo a la gestión de la Oficina.

En el Plan Anual de Auditoría – PAA para la vigencia 2022, se programó un total de 104 actividades, ejecutando el 100% con corte a 31 de diciembre de 2022, como se observa en la tabla No.01:

Tabla 01 - Ejecución del Plan Anual de Auditorías - vigencia 2022 a 31 de diciembre de 2022

 SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE PLAN ANUAL DE AUDITORÍA - PAA Ejecutado vigencia 2022															
CLASIFICACIÓN DE INFORMES	TIPO DE INFORMES				PLANEADO					EJECUTADO					CUMPLIMIENTO DE LO PLANEADO vs EJECUTADO EN VIGENCIA 2022
	SEGUIMIENTOS	EVALUACIONES	AUDITORÍAS	TOTAL	PLANEADO I TRIMESTRE	PLANEADO II TRIMESTRE	PLANEADO III TRIMESTRE	PLANEADO IV TRIMESTRE	TOTAL	EJECUTADO I TRIMESTRE	EJECUTADO II TRIMESTRE	EJECUTADO III TRIMESTRE	EJECUTADO IV TRIMESTRE	TOTAL	
INFORMES DE CUMPLIMIENTO LEGAL - LIDERAZGO ESTRATÉGICO - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	65	24	0	89	45	11	19	14	89	45	11	19	14	89	100%
PROCESOS ESTRATÉGICOS	0	0	3	3	0	2	1	0	3	0	2	1	0	3	100%
PROCESOS MISIONALES	1	0	2	3	0	0	2	1	3	0	0	2	1	3	100%
PROCESOS APOYO	0	0	3	3	0	0	1	2	3	0	0	1	2	3	100%
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO - ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	3	0	0	3	0	0	1	2	3	0	0	1	2	3	100%
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	100%
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	2	0	0	2	1	0	0	1	2	1	0	0	1	2	100%
TOTAL INFORMES (Seguimientos, evaluaciones y/o Auditorías)	72	24	8	104	46	14	24	20	104	46	14	24	20	104	100%

Los informes generados durante la vigencia 2022, producto de auditoría, evaluaciones y seguimientos, incluyeron observaciones y/o hallazgos, conclusiones y recomendaciones desde los roles de enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico, relación con entes externos de control, evaluación y seguimiento, y evaluación de la gestión de riesgo, para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Transporte, los cuales fueron comunicados al Superintendente de Transporte, a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y responsables de los temas evaluados para implementación de acciones y/o toma de decisiones oportunas.

➤ INDICADORES DE GESTIÓN

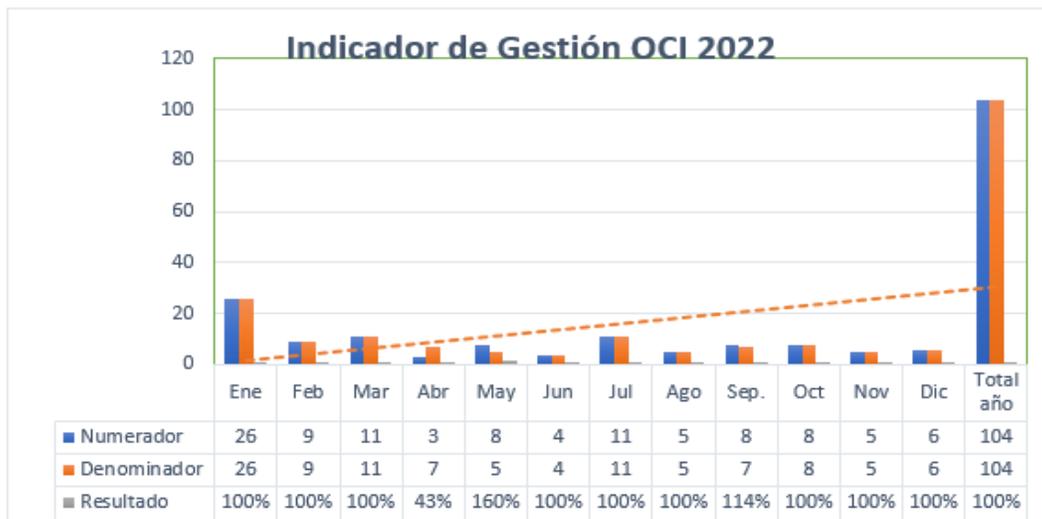
Proceso: Evaluación Independiente

Objetivo del Proceso: Verificar el estado del Sistema de Control Interno por medio de la realización de auditorías, evaluaciones o seguimientos con enfoque en riesgos, para aportar al cumplimiento de la misión, los objetivos estratégicos, el desempeño de los procesos, la mejora continua y la toma de decisiones.

En el Plan de Acción Institucional – PAI, se estableció un indicador, así:

1. Ejecución oportuna del Plan Anual de Auditorías – PAA, con el objetivo: “ El indicador del proceso Evaluación Independiente, obtuvo un porcentaje de ejecución del 100% para la vigencia 2022, aun teniendo en cuenta las novedades presentadas en los meses abril, mayo y junio, que fueron justificadas en el análisis de los meses, en el cual se realizó el reporte.

Imagen No.01 Indicador de Gestión Oficina Control Interno, vigencia 2022



Fuente: Plan Acción Institucional- PAI, Proceso Evaluación Independiente, vigencia 2022

➤ COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - CICC

En el marco los Comités, la Oficina de Control Interno – OCI, realizó las siguientes recomendaciones para fortalecer el Sistema de Control Interno:

Primer CICCI, realizado el 11 de marzo de 2022:

- Mantener actualizado el botón de transparencia y acceso a la información pública para asegurar los mecanismos de control a los ciudadanos y vigilados.
- Hacer el análisis de datos de los resultados de la meta del indicador e implementar las acciones correspondientes para asegurar el nivel de satisfacción de los ciudadanos con la gestión de las peticiones por parte de la Entidad. (Grupo Atención al Ciudadano)
- Realizar monitoreo, seguimiento y mecanismos de control, para asegurar el cumplimiento de las metas.
- Realizar el análisis de riesgos y el impacto previo a la toma de decisiones de eliminación de actividades y metas previstas en la planeación de cada vigencia en el PAI-PEI.
- Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento por parte de los responsables de los planes de mejoramiento (PM CGR, PMA, PMP, PM PROCURADURIA) para asegurar la ejecución de las acciones en términos de oportunidad, efectividad y confiabilidad de la información y de sus registros.
- Verificar que las publicaciones se realicen acorde con la normatividad aplicable.
- Asegurar por parte de los responsables de proceso, la efectividad de las acciones suscritas para los hallazgos del plan de mejoramiento de la Contraloría.
- Realizar la identificación de riesgos y controles por proceso para prevenir su materialización (en la cadena de valor se encuentran desactualizados).
- Mantener actualizada la documentación y publicación en cadena de valor de los procesos.
- Realizar seguimiento a las recomendaciones realizadas en la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.
- Remitir la Carta de representación o salvaguarda para las Evaluaciones y Auditorías.

Segundo CICCI, realizado el 27 de mayo de 2022:

- Mantener actualizado el botón de transparencia y acceso a la información pública para asegurar los mecanismos de control a los ciudadanos y vigilados.
- Hacer el análisis de datos de los resultados de la meta del indicador e implementar las acciones correspondientes para asegurar el nivel de satisfacción de los ciudadanos con la gestión de las peticiones por parte de la Entidad. (Grupo Atención al Ciudadano)
- Realizar monitoreo, seguimiento y mecanismos de control, para asegurar el cumplimiento de las metas.
- Realizar el análisis de riesgos y el impacto previo a la toma de decisiones de eliminación de actividades y metas previstas en la planeación de cada vigencia en el PAI-PEI.
- Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento por parte de los responsables de los planes de mejoramiento (PM CGR, PMA, PMP, PM PROCURADURIA) para asegurar

la ejecución de las acciones en términos de oportunidad, efectividad y confiabilidad de la información y de sus registros.

- Verificar que las publicaciones se realicen acorde con la normatividad aplicable.
- Asegurar por parte de los responsables de proceso, la efectividad de las acciones suscritas para los hallazgos del plan de mejoramiento de la Contraloría.
- Realizar la identificación de riesgos y controles por proceso para prevenir su materialización (en la cadena de valor se encuentran desactualizados).
- Mantener actualizada la documentación y publicación en cadena de valor de los procesos.
- Realizar seguimiento a las recomendaciones realizadas en la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.
- Remitir la Carta de representación o salvaguarda para las Evaluaciones y Auditorías.

Tercer CICCI, realizado el 26 de julio de 2022:

- Mantener actualizado el botón de transparencia y acceso a la información pública para asegurar los mecanismos de control a los ciudadanos y vigilados.
- Hacer el análisis de datos de los resultados de la meta del indicador e implementar las acciones correspondientes para asegurar el nivel de satisfacción de los ciudadanos con la gestión de las peticiones por parte de la Entidad. (Grupo Atención al Ciudadano)
- Realizar monitoreo, seguimiento y mecanismos de control, para asegurar el cumplimiento de las metas.
- Realizar el análisis de riesgos y el impacto previo a la toma de decisiones de eliminación de actividades y metas previstas en la planeación de cada vigencia en el PAI-PEI.
- Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento por parte de los responsables de los planes de mejoramiento (PM CGR, PMA, PMP, PM PROCURADURIA) para asegurar la ejecución de las acciones en términos de oportunidad, efectividad y confiabilidad de la información y de sus registros.
- Verificar que las publicaciones se realicen acorde con la normatividad aplicable.
- Mantener actualizado el botón de transparencia y acceso a la información pública para asegurar los mecanismos de control a los ciudadanos y vigilados.
- Hacer el análisis de datos de los resultados de la meta del indicador e implementar las acciones correspondientes para asegurar el nivel de satisfacción de los ciudadanos con la gestión de las peticiones por parte de la Entidad. (Grupo Atención al Ciudadano)
- Realizar monitoreo, seguimiento y mecanismos de control, para asegurar el cumplimiento de las metas.
- Realizar el análisis de riesgos y el impacto previo a la toma de decisiones de eliminación de actividades y metas previstas en la planeación de cada vigencia en el PAI-PEI.
- Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento por parte de los responsables de los planes de mejoramiento (PM CGR, PMA, PMP, PM PROCURADURIA) para asegurar

la ejecución de las acciones en términos de oportunidad, efectividad y confiabilidad de la información y de sus registros.

- Verificar que las publicaciones se realicen acorde con la normatividad aplicable.

Cuarto CICC, realizado el 22 de diciembre de 2022:

- Mantener actualizado el botón de transparencia y acceso a la información pública para asegurar los mecanismos de control a los ciudadanos y vigilados.
- Hacer el análisis de datos de los resultados de la meta del indicador e implementar las acciones correspondientes para asegurar el nivel de satisfacción de los ciudadanos con la gestión de las peticiones por parte de la Entidad. (Grupo Atención al Ciudadano)
- Realizar monitoreo, seguimiento y mecanismos de control, para asegurar el cumplimiento de las metas.
- Realizar el análisis de riesgos y el impacto previo a la toma de decisiones de eliminación de actividades y metas previstas en la planeación de cada vigencia en el PAI-PEI.
- Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento por parte de los responsables de los planes de mejoramiento (PM CGR, PMA, PMP, PM PROCURADURIA) para asegurar la ejecución de las acciones en términos de oportunidad, efectividad y confiabilidad de la información y de sus registros.
- Verificar que las publicaciones se realicen acorde con la normatividad aplicable.
- Asegurar por parte de los responsables de proceso, la efectividad de las acciones suscritas para los hallazgos del plan de mejoramiento de la Contraloría.
- Realizar la identificación de riesgos y controles por proceso para prevenir su materialización (en la cadena de valor se encuentran desactualizados).
- Mantener actualizada la documentación y publicación en cadena de valor de los procesos.
- Efectuar seguimiento a las recomendaciones realizadas en los informes de control interno, así como, por la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.
- Remitir la Carta de representación o salvaguarda para las Evaluaciones y Auditorías.

➤ **INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PRIMER SEMESTRE 2022.**

En el primer semestre de 2022, (1 enero al 30 de junio de 2022), la Oficina de Control Interno realizó evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de los cinco componentes del MECI de la dimensión de control interno, obtuvo una calificación del 96%, el porcentaje se mantuvo respecto al segundo semestre del 2021, como se observa en la tabla 02:

Tabla 02. Histórico Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – I Semestre 2022.

 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO I SEMESTRE DE 2022							
Componente Periodicidad	Ambiente de control	Evaluación de riesgos	Actividades de control	Información y comunicación	Actividades de Monitoreo	PROMEDIO AVANCE COMPONENTES	VECTOR
							
II Semestre 2020	79%	76%	90%	70%	86%	80,00%	↑
I Semestre 2021	83%	79%	88%	82%	89%	84,00%	↑
II Semestre 2021	100%	100%	96%	93%	89%	96,00%	↑
I Semestre 2022	100%	94%	92%	95%	100%	96,00%	→

Fuente: Tomado de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - Corte 1 de enero a 30 junio de 2022

CONVENCIÓN

Aumento  Se mantuvo igual  Disminuyó 

Fuente: Informe Evaluación Independiente del SCI, primer semestre 2022

Respecto a los componentes el de ambiente de control se mantuvo en el 100%, el componente de evaluación del riesgo presento desmejora del 100% al 94% al igual que el componente actividad de control se encontraba en el 96% y disminuyó al 92%, los componentes que presentaron crecimiento son el de información y comunicación paso del 93% al 95% y el de actividades de monitoreo aumento del 89% al 100%, como se observa en la Tabla 03.

Tabla 03. Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – I Semestre 2022.

 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO I SEMESTRE DE 2022					
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente	VECTOR
					  
Ambiente de control	Si	100%	100%	0%	
Evaluación de riesgos	Si	94%	100%	-6%	
Actividades de control	Si	92%	96%	-4%	
Información y comunicación	Si	95%	93%	2%	
Actividades de Monitoreo	Si	100%	89%	11%	

Fuente: Tomado de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - Corte 1 de enero a 30 junio de 2022

CONVENCIÓN
 Aumento  Se mantuvo igual  Disminuyo 

Fuente: : Informe Evaluación Independiente del SCI, primer semestre 2022

Componentes Ambiente de Control:

Se evidenció cumplimiento de los lineamientos del componente

Recomendación:

Continuar el seguimiento como parte de la cultura del control el monitoreo permanente a cumplimiento de metas, objetivos estratégicos, la revisión de los eventos que presenten riesgos críticos.

Componente Evaluación de Riesgos:

- Lineamiento: 7.5 " *Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgos detectadas*".

Presentó desmejora: " *Aunque no se han materializado riesgos se ha detectado desde la OAP como segunda línea de defensa la necesidad de ajustar los mapas de riesgos, ya que en algunos casos los controles son similares a los planes de acción, para atender los riesgos que han sido determinado para los procesos. Esto implica que es necesario fortalecer la primera línea de defensa y el seguimiento a riesgos que deben hacer los líderes de procesos en su rol de segunda línea de defensa*" obteniendo como resultado en la matriz (DAFP) para el valor presente 3 y funcionando 2.

- Lineamiento 8.3 " *Para el desarrollo de las actividades de control, la Entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas*".

Presentó desmejora: *"No se evidenció la claridad de la división de funciones entre la primera línea de defensa y los líderes de procesos como segunda línea de defensa, aunque existen los formatos de reporte donde se indica quien reportó y quien aprobó"* obteniendo como resultado en la matriz (DAFP) para el valor presente 3 y funcionando 2.

Componente Actividades de Control:

- Lineamiento 10.2 *"Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados"*.

Sin variación: *"Para el primer semestre de 2022 no se evidenció que en los procesos que manejan recursos se hayan presentado situaciones específicas que impacten la operación de la Entidad por deficiencias en la segregación de funciones"*, obteniendo como resultado en la matriz (DAFP) para el valor presente 2 y funcionando 2.

Recomendación:

Presentar evidencias con base en el lineamiento.

- Lineamiento 11.2 *"Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios"*.

Presentó desmejora: *"Se evidenció en la cadena de valor el MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, numeral 5 Desarrollo del Manual - Política de mantenimiento, sin embargo, no se evidenció que los proveedores de tecnología desarrollen actividades de control internas sobre actividades realizadas por el proveedor de servicios"*, obteniendo como resultado en la matriz (DAFP) para el valor presente 3 y funcionando 2.

Componente de Información y Comunicaciones:

- Lineamiento 15.6 *"La Entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondiente)",* no se ha realizado gestión que solucione la causa raíz del incumplimiento.

Sin variación: *"No se observó evidencias para este lineamiento 15.6"*. Obteniendo para el valor presente 2 y funcionando 2.

Recomendación:

Presentar las evidencias con base en los lineamientos

Componente de Actividades de Monitoreo:

Se evidenció gestión en los:

- Lineamientos 16.2 *"La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continúas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del sistema de Control Interno"*.

Presentó mejora: *"Se evidenció que el proceso de Gestión Contractual definió directrices de las actividades tercerizadas, las cuales incluyen la matriz de riesgos, ver en la cadena de valor, proceso Gestión contractual, formato Matriz de riesgos de contratación directa, formato GC-FR-013 Matriz de Riesgos de Contratación Directa Prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, versión 2 de 23 de diciembre de 2021 y el formato del proceso Gestión Contractual GC-FR-015 Formato de Informe de Actividades Para Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión. Versión 2."*

- Lineamiento 17.5 *"Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos"*

Presentó mejora: *Se evidenció que el proceso de Gestión Contractual definió directrices de las actividades tercerizadas, las cuales incluyen la matriz de riesgos, ver en la cadena de valor, proceso Gestión contractual, formato Matriz de riesgos de contratación directa, formato GC-FR-013 Matriz de Riesgos de Contratación Directa Prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, versión 2 de 23 de diciembre de 2021 y el formato del proceso Gestión Contractual GC-FR-015 Formato de Informe de Actividades Para Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión. Versión 2."*

- Lineamiento 17.7 *"Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones."*,

Presentó mejora: *"Se realizó plan de contingencia de los Planes de mejoramiento de gestión por procesos (internos) y Plan de mejoramiento de la CGR (externos), se creó repositorio de evidencias, se les remitió enlace a los responsables de cargar las evidencias, se realizó mesas de trabajo y seguimiento al cargue de evidencias desde el mes de junio a julio de 2022"*.

Finalmente, se publicó en la página web de la Superintendencia de Transporte la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno I semestre vigencia 2022, ver imagen 02.



Fuente: Página web de la Superintendencia de Transporte – <https://www.supertransporte.gov.co>

Se puede consultar en el enlace:

https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2022/Julio/Controlinterno_29/Informe-Sistema-de-Control-Interno-publicar-1-enero-a-31-de-junio-de-2022-28jul2022.pdf

Lo anterior, se comunicó con memorando No. 20222000076073 del 29 de julio de 2022, al Superintendente de Transporte, Wilmer Arley Salazar Arias y a los miembros del Comité Institucional de Control Interno – CICCÍ.

➤ **INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTE 2022.**

El informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno para el segundo semestre de 2022 recibe evidencias el 13 de enero de 2022, por tal razón no se dispone de la información.

➤ **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC 2022.**

El cumplimiento de las metas propuestas en el PAAC para la vigencia 2022 en el tercer cuatrimestre arrojó un 100%, ver tabla No.04.

Tabla 04. Cumplimiento de los componentes del PAAC tercer cuatrimestre de 2022

 Superintendencia de Transporte Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022		
COMPONENTES	Actividades	% cumplimiento a 31 dic 2022
1. Gestión del Riesgo de Corrupción	6	100%
2. Racionalización de Trámites	1	100%
3. Rendición de Cuentas	20	100%
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	13	100%
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	12	100%
6. Iniciativas Adicionales	3	100%
Total, promedio porcentual PAAC A 31 diciembre 2022		100%

Fuente: Seguimiento PAAC tercer cuatrimestre 2022, según evidencias reportadas a la OCI por parte de la Oficina Asesora de Planeación

Mediante memorando No. 20232000002003 del 12 de enero de 2022, se comunicó informe definitivo a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a todos los responsables de la ejecución del PAAC.

➤ **PLANES DE MEJORAMIENTO:**

- **Contraloría General de la República**

De 36 hallazgos y 79 actividades que tenía la ST suscritos con la CGR a corte 31 de diciembre de 2021, en seguimiento realizado al PM CGR con corte a 30 de junio de 2022, se reportaron como ACCIONES CUMPLIDAS a los hallazgos H18_2012; H24_2012; H10_2013; H13_2015; H18_2015; H5_2018; H12_2018, H14_2018; según el selectivo y evidencias aportadas por los responsables y verificadas por los auditores de la Oficina de Control Interno – OCI.

Quedando para seguimiento 28 hallazgos y 58 actividades con un avance del 87%, los cuales fueron reportados a la Contraloría y transmitidos al SIRECI en formato F14.1 PLANES DE MEJORAMIENTO el 21 de julio de 2022.

De otra parte, en visita realizada por la Contraloría General de la República en informe radicado 20225341800122 del 25 de noviembre de 2022, estableció que,

en seguimiento y Evaluación con corte a 31 de diciembre de 2021, no fueron efectivos debido a que persisten las causas de los hallazgos:

Tabla 05 Hallazgos que no fueron efectivos según visita CGR 2022

 SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE Hallazgos que no fueron efectivos según visita CGR 2022		
VIGENCIA	HALLAZGOS	REAPERTURARON (Se habían reportado en SIRECI como actividades cumplidas)
2012	18	18_ (3 Act)
2015	14, 18, 19, 28, 36, 37	18_ (3 Act); 36_ (3 Act)
2018	1, 4, 5, 9, 13, 14 15	5_ (2 Act); 9_ (3 Act); 13_(1 Act); 14_(3 Act); 15_(3 Act)
TOTAL	14	8 hallazgos con 21 actividades

Fuente: Informe visita CGR Auditoría Financiera 2021 realizada vigencia 2022

De los 4 hallazgos que la CGR estableció con actividades efectivas, estaba abierto el hallazgo 6 de 2018 con 2 actividades, por lo que se procedió a retirar del PM CGR con corte a 31 de diciembre de 2022.

Así mismo, en visita de Auditoría Financiera, vigencia 2021, realizada en la Superintendencia de Transporte y comunicado informe definitivo de la mencionada visita con radicado 20225341800122 del 25 de noviembre de 2022 la Contraloría General de la República anexo la relación de 15 hallazgos, los cuales se suscribieron por parte de la Dirección Financiera y se transmitió al SIRECI en modalidad M-3- PLAN DE MEJORAMIENTO, PERIODICIDAD: OCASIONAL por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- Procuraduría General de la Nación

La Superintendencia de Transporte, suscribió Plan de Mejoramiento con la Procuraduría General de la Nación con cinco (5) recomendaciones, de las cuales se suscribieron por la Oficina Asesora Jurídica cinco (5) acciones de mejora, siendo responsable el Comité de Conciliación.

Además, realizó seguimiento la Oficina de Control Interno, con corte a 30 de noviembre de 2022, el seguimiento se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, el 13 de diciembre de 2022, como resultado del seguimiento se registró que tres (3) acciones se encuentran cerradas con una calificación del 100% y dos (2) acciones están abiertas y se encuentran en proceso y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

- **Archivo General de la Nación - AGN.**

El Archivo General de la Nación 20225340264862 del 28 de febrero de 2022, comunicó que como ente de control en materia archivística a través de su Grupo de Inspección y Vigilancia (GIV) programó visita a la Superintendencia puertos y transporte la cual realizó del 28 al 30 de marzo de 2022.

De la mencionada visita se generó cinco (5) hallazgos los cuales fueron suscritos por los responsables de los hallazgos y aprobados en Comité de Gestión y Desempeño, asimismo, el AGN en su informe mencionó que el único plan de mejoramiento que queda vigente es el de la visita realizada en el 2022 y que anula o deroga los anteriores.

Con corte a 30 de septiembre de 2022, se realizó seguimiento a las actividades suscritas en el PMA y se comunicó mediante memorando 20222000762831 del 01 de noviembre de 2022 los resultados del seguimiento al PMA suscrito con el Archivo General de la Nación Jorge Preciado – AGN.

- **Seguimiento acciones producto de informes de control interno Planes de Mejoramiento por Procesos.**

Con corte a 30 de agosto de 2022 se tenían 83 hallazgos con 176 acciones de mejoramiento, al realizar el seguimiento de los planes de mejoramiento por proceso de gestión se consolidó el seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Procesos de Gestión, dando como resultado el cierre de 31 hallazgos con 73 acciones de mejoramiento y quedaron abiertos 52 hallazgos con 103 acciones de mejoramiento, a 30 de septiembre de 2022.

Tabla 06 Inventario de los Planes de Mejoramiento de Gestión por Proceso Corte 30 de septiembre 2022

 Superintendencia de Transporte Inventario de los Planes de Mejoramiento de Gestión por Proceso Corte 30 de septiembre 2022 Logros de la gestión						
MACROPROCESOS	HALLAZGOS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	CERRO HALLAZGOS	CERRO ACCIONES	HALLAZGOS ABIERTOS	ACCIONES ABIERTAS
TOTAL HALLAZGOS PMP DE GESTIÓN - MACROPROCESO ESTRATÉGICO	21	37	7	27	14	10
TOTAL HALLAZGOS PMP DE GESTIÓN - MACROPROCESO MISIONAL	30	68	8	15	22	53
TOTAL HALLAZGOS PMP DE GESTIÓN - MACROPROCESO APOYO	32	71	16	31	16	40
TOTAL HALLAZGOS PMP DE GESTIÓN	83	176	31	73	52	103

Fuente: Análisis Auditor de la Oficina de Control Interno - OCI

Así mismo, se realizaron recomendaciones con el fin de mitigar la causa raíz que generaron los incumplimientos y que conlleve al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

@Supertransporte

Luis Alejandro Tovar Arias
 Jefe Oficina Control Interno

Consolidó: Martha Carlina Quijano Bautista, Profesional Especializado OCI. 
 C:\Users\marthaquijano\Desktop\OCI_2022\200_DCTOS APOYO_22\OCI_2022\Informes_2022\Informe Gestión
 OCI_2022_13ene2023.docx